



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**C. PEDRO ESTRADA CÓRDOVA,  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO  
PRESENTE**

San Francisco de Campeche, Campeche, **siendo las 18:00 horas del día 13 de febrero de 2024**, en cumplimiento al Oficio SEJGE/054/2024, relativo a los puntos TERCERO y NOVENO del Acuerdo No. JGE/011/2024 intitulado **"ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA CUENTA DEL ESCRITO DE QUEJA DE FECHA 31 DE ENERO DE 2024, PRESENTADO POR EL C. PEDRO ESTRADA CÓRDOVA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL MOVIMIENTO CIUDADANO, ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CONTRA DEL C. FABRICIO FERNANDO PÉREZ MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE DIPUTADO POR EL PRIMER DISTRITO LOCAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE"**; de conformidad con los artículos 283, fracción V, 691, 692 y 693, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y artículo 22 del Reglamento de Quejas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, se pone a la vista, el Oficio No.: SEJGE/051/2024, constante de 1 foja y el Acuerdo JGE/011/2024 de fecha 12 de febrero de 2024. Constante de 11 fojas; para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

Se **F I J A** en los Estrados del Instituto Electoral del Estado de Campeche, el Oficio No.: **SEJGE/051/2024, constante de 1 foja y el Acuerdo JGE/011/2024 de fecha 12 de febrero de 2024. Constante de 11 fojas; para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.** -----

ATENTAMENTE

**LCDO. JOSÉ MANUEL GÓMEZ SÁENZ  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

